Comunicado de prensa - 07
Bogotá, 31 de julio de 2025

Secretaría Distrital de la Mujer rechaza la agresión contra una mujer en el Aeropuerto El Dorado

La Secretaría Distrital de la Mujer rechaza los hechos de violencia contra una mujer ocurridos en el Aeropuerto Internacional El Dorado. La violencia basada en género es una grave vulneración de derechos humanos que no puede ser minimizada ni tratada como un hecho aislado.

Según la defensa de la víctima, en el Aeropuerto no se activaron los protocolos básicos para realizar el acompañamiento y brindar el apoyo requerido en estos casos. Sin embargo, la Secretaría Distrital de la Mujer estableció contacto con la mujer a través del canal de WhatsApp de la Línea Púrpura Distrital, donde se le brindó orientación psicosocial con elementos sociojurídicos y posteriormente se remitió a las duplas de atención psicojurídica, quienes continuarán con el acompañamiento. Además, se activó la Ruta Única de Atención (RUA) para mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, una estrategia articulada y coordinada entre entidades distritales y nacionales para garantizar atención integral y especializada.

La Secretaría Distrital de la Mujer hace un llamado a la ciudadanía a no naturalizar este tipo de violencias y hace un llamado a las entidades para que, una vez conozcan estos casos, activen de inmediato la Ruta Única de Atención. Del mismo modo, se seguirán fortaleciendo las acciones para continuar trabajando de manera interinstitucional en la respuesta antes casos de violencias contra las mujeres en Bogotá.

Si la vida de una mujer está en riesgo, se debe llamar de inmediato a la Línea de Emergencias 123. Para orientación y acompañamiento, está disponible la Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137 o el WhatsApp 300 755 1846.